

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21026** *MÁRMOLES Y GRANITOS GÓMEZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 84/09 seguida en autos número 1053/08 a instancias de José Seoane Gregorio contra Mármoles y Granitos Gómez, Sociedad Limitada, se dictó Decreto de fecha 3 de junio de 2010 por el que se declara a la ejecutada, Mármoles y Granitos Gómez, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 46.648,41 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 7 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100046544-1**